

LA CONSEJERÍA, EJE CENTRAL DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES

Línea Temática: Prácticas de integración universitaria.

Sandra Liliana Corrales Toro

Maria Mercedes Naranjo Aristizabal

Institución: Universidad Autónoma de Manizales.

Contacto: scorrales @autonoma.edu.co

Resumen.

Desde el año 1991, la Universidad viene desarrollando estrategias encaminadas a atender a los estudiantes en aspectos complementarios a su formación profesional, pretendiendo con esto aportar en los procesos de acompañamiento a los estudiantes para favorecer el éxito académico y la adaptación a la vida universitaria. Dichos procesos hoy se configuran desde la política de permanencia y graduación y desde el proyecto de formación integral, definido en su direccionamiento estratégico, cuyo eje central es el diseño que cada estudiante hace de su proyecto personal de formación, es decir de su propio recorrido por la universidad, teniendo como horizonte la articulación entre la formación profesional, la personal y la social, acompañado para esto de los integrantes de la comunidad universitaria. En este marco se consolida el programa de permanencia cuyo fin se orienta hacia el acompañamiento al desarrollo de la vida universitaria del estudiante, propiciando su cualificación y promoción académica, la identidad con los valores y principios de la universidad, con miras a garantizar su permanencia y graduación oportuna. Bajo esta intencionalidad, la consejería en la UAM (Universidad Autónoma de Manizales) se configura como el eje central desde donde emerge el proceso de acompañamiento a los estudiantes, en tanto que es a partir de la misma donde se despliegan los soportes que cada estudiante requiere acorde a su particularidad como sujeto, pero siempre orientada a buscar el logro de la autonomía, que permita que el estudiante tome consciencia de sus capacidades y habilidades para construir su propio conocimiento y para tomar sus propias decisiones, en búsqueda de la confianza en sí mismo y de su independencia en su proceso de formación. El consejero es mediador y soporte necesario para facilitar la adaptación del estudiante a la vida universitaria, es en gran medida un acompañante para el estudiante en un escenario nuevo, es facilitador del cambio, y se fundamenta en la relación profesor-estudiante que se traduce en mayor orientación para el mejor desarrollo académico y ético profesional del estudiante. Bajo esta mirada, la presente ponencia tiene como objetivo presentar la experiencia del programa de consejería en la UAM, su razón de ser en el marco de la misión institucional, su ruta de trabajo, sus alcances, pero también sus retos.

Descriptor o Palabras Clave: Consejería, acompañamiento a estudiantes, proyecto personal de formación.

1. Introducción

Los constantes cambios que se vienen dando en la Sociedad actual, generan transformaciones en la educación superior, las cuales están determinadas por el nuevo rol del conocimiento en la acumulación de capitales, por el incremento de las demandas de acceso a la educación, así los retos para atender la diversidad, los cuales se convierten en riesgos u oportunidades, que implican una

constante reflexión sobre los procesos de calidad, sobre el papel de los actores educativos y de la prácticas pedagógicas.

En este sentido, tal como lo plantea Claudio Rama en su Ponencia “Nuevas oportunidades de la educación superior en la globalización”, presentada en el “10º Fórum Nacional: Ensino Superior Particular Brasileiro” (FNEESP), São Paulo, Brasil, “el nivel de cambios en los procesos educativos y en los mercados laborales, actúa como un terremoto sobre la forma de funcionar de los sistemas educativos, creando así amplios escenarios de oportunidades de inversión, de innovación y de desarrollo de nuevos modelos de gestión. Inversamente los cambios también generan mayores riesgos que obligan a introducir permanentes reformas y reingenierías en la gestión y en las modalidades de funcionamiento del proceso educativo. La apariencia de cambios de entorno, pudiéramos afirmar que obligan a introducir transformaciones en las instituciones de educación superior y que, de mantenerse los ejes tradicionales de las políticas y las dinámicas de funcionamiento de la educación superior en entornos cambiantes, es altamente probable que ellas pierdan competitividad, eficiencia, calidad o cobertura. ¹. En coherencia con lo anterior, la educación superior, debe hacerle frente a estos nuevos retos, y reconocer los cambios que demandan la nueva sociedad del conocimiento, tensión sobre la cual surge la flexibilidad curricular, que en respuesta a la profunda y cada vez mayor interdependencia entre las funciones y las necesidades de la sociedad y entre los procesos universitarios, transforma los diversos contextos donde se implementa los procesos de formación y en esencia las relaciones pedagógicas que se establecen entre los docentes y los estudiantes dentro y fuera del aula.

La flexibilidad supone la introducción de un modelo curricular abierto, dinámico y polivalente que permite transformar las estructuras académicas rígidas y generar nuevas formas de mediación pedagógica, que a través de la interdisciplinariedad, el trabajo integrado y orientado al aprendizaje de los alumnos, promueven un proceso de apertura y acompañamiento que posibilita la comprensión de la particularidad de cada sujeto y por tanto el reconocimiento de sus propias necesidades, en atención a su diversidad. Este proceso de flexibilidad curricular implica generar cambios que van desde el estudiante, pasando por currículo, por el docente y por la misma institución, es decir supone un docente mediador y facilitador del aprendizaje en nuevas propuestas alternativas de enseñanza y de aprendizaje dentro y fuera del aula; un trabajo docente en equipo; una atención específica de cara a la diversidad, un proceso de optimización de recursos; y en especial un proceso de acompañamiento permanente al proceso de toma de decisiones del estudiante.

En este proceso de acompañamiento, la consejería es la protagonista, en tanto que es a través de ella que se les ofrece a los estudiantes la oportunidad de ser asesorados y acompañados en la toma de decisiones de su proyecto personal de formación. Para cumplir con esta función, se busca que el consejero infunda en el estudiante, tal como lo propone Rodríguez², una actitud de superación permanente del propio logro, mediante la reflexión de sus vivencias, la confrontación de sus posibilidades y la reelaboración de sus experiencias. (Rodríguez, 1999).

Bajo esta perspectiva, los propósitos de la consejería en la UAM, se definen desde la intencionalidad de propiciar el ejercicio de la autonomía y la participación del estudiante en el diseño de su proyecto personal de formación, ofreciendo estrategias de soporte al desarrollo académico y personal de los estudiantes, e identificando tempranamente sus dificultades según sus necesidades, con el fin de incidir en los procesos de adaptación a la vida universitaria. De igual manera, este proceso está orientado a promover en los estudiantes el uso de los servicios que dispone la Universidad, para hacer de su paso por la misma, un escenario propicio para el desarrollo personal y profesional.

2. Fundamentos conceptuales de la consejería UAM

La consejería concebida desde los procesos de acompañamiento en la universidad, se considera el eje que activa los apoyos en respuesta a la diversidad, es decir a través de ella, los estudiantes reciben los servicios que la institución tiene disponibles para mejorar su desempeño académico y por tanto su adaptación a la vida universitaria. Esta intencionalidad pedagógica, se fundamenta en:

- El concepto de *educabilidad*, a través del cual se entiende la necesidad de reconocer los estudiantes que periodo tras período ingresan a la institución; lo anterior implica entender que existen condiciones externas al estudiante que potencian o interfieren en su despliegue formativo, como son las situaciones económicas, sociales, familiares, ideológicas; pero de igual manera comprender las condiciones internas tales como su estilo de aprendizaje, sus expectativas, su tipo de inteligencia, los aspectos afectivo-emocionales, interpersonales e intrapersonales, que se conjugan para generar una disposición diferente para el aprendizaje. Por lo anterior, el concepto de educabilidad se orienta hacia la comprensión de la diversidad de los estudiantes y de la necesidad de crear las condiciones y ajustes razonables para garantizar las mejores condiciones para su permanencia ay graduación.
- La concepción de las relaciones pedagógicas entre docente - consejero y estudiante, fundamentadas en la confianza, el respeto por el otro, la democracia, la justicia y la equidad, ofrecen un ambiente propicio para el desarrollo de la autonomía del estudiante y el diseño, adaptación y aplicación del proyecto personal de formación. De igual manera, permiten crear un ambiente para conducir al estudiante a que poco a poco acepte su responsabilidad, en el proceso de aprendizaje y formación.

Bajo esta consideración, la consejería entendida como tutoría, se constituye como el elemento dinamizador del proceso formativo académico, personal y profesional del alumnado, que permite que los estudiantes sean más efectivos, independientes y reflexivos (análisis de sus posibilidades y limitaciones), al tiempo en que facilita el progreso hacia el logro de los objetivos personales y mejora las habilidades de estudio y “gestión de la carrera”.³ Por su parte Patricia Albanaes, y cols, plantean que la tutoría asumida como consejería, es una estrategia que se caracterizan por una diversidad de acciones que benefician al estudiante en los aspectos propios del proceso formativo, relacionados con diferentes esferas de la formación académica, vocacional, personal y social.⁴

Por lo anterior, la consejería en la UAM, se constituye en un camino para:

- Conocer los estudiantes que ingresan a la institución y para anclar una plataforma de apoyos y/o soportes acordes a las necesidades particulares de cada uno de los estudiantes que ingresan a la institución
- Orientar al estudiante en la toma de decisiones, y en la oportunidad para asumir las consecuencias tanto negativas como positivas de las mismas; esto representa apoyar en la toma de decisiones que para el estudiante tienen transcendencia personal o profesional.
- Orientar al estudiante en el reconocimiento de sus propias capacidades de aprendizaje, en un ejercicio metacognitivo que busca que él identifique sus avances y limitaciones en relación a su proceso formativo
- Orientar al estudiante para elegir el camino que considere responde a su proyecto de vida y a recibir o no de la institución los apoyos o soportes que a su juicio le permitirán mejorar su desempeño. La necesidad de consejería será tanto mayor, cuanto más variadas y complejas sean las posibilidades donde el estudiante puede elegir.⁵

A partir de lo anterior, la consejería en la UAM, busca mejorar la calidad del proceso educativo a través de la atención personalizada de situaciones que afectan el desempeño escolar del estudiante, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje, desarrollar actitudes, hábitos y habilidades que

contribuyan a su formación integral. En este sentido, la consejería, pretende consolidar una práctica docente de calidad mediante una mayor y mejor comunicación entre estudiantes y maestros, partiendo del reconocimiento de las expectativas y problemáticas concretas de los estudiantes, a fin de generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación.

3. Las funciones del consejero

El consejero en la UAM, se reconoce por ser un Acompañante en un escenario nuevo, es un facilitador del cambio, que orienta sus acciones a:

- Reconocer las características de los estudiantes que ingresan a la institución, identificando su perfil de ingreso a la misma, desde factores académicos, emocionales, familiares, y psicosociales. Lo anterior, permite identificar factores de riesgo potenciales para deserción que requieren ser intervenidos.
- Promover en el estudiante el reconocimiento de sus capacidades y obstáculos para acceder al conocimiento
- Asesorar al estudiante en la construcción de su proyecto personal de formación.
- Asesorar en la toma de decisiones sobre el desarrollo académico a nivel personal.
- Identificar los aspectos que interfieren con el desempeño académico de los estudiantes y realizar las remisiones pertinentes a cada caso.
- Realizar las remisiones pertinentes a los diferentes servicios que ofrece la UAM, tales como: Ser + (acompañamiento psicológico), enfócate (acompañamiento pedagógico), tutorías, monitorias, inserción en grupos de interés, servicio médico, brújula (orientación profesional), entre otros.
- Activar el proceso de acompañamiento del estudiante, orientando en el uso de los servicios que ofrece la Universidad para la formación de estudiantes.
- Realizar un seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes, con el fin de orientar acciones que favorezcan el rendimiento académico y los procesos de adaptación del estudiante a la vida universitaria.
- Realizar un proceso de seguimiento a los servicios que recibe el estudiante derivados de la consejería.
- Registrar en el sistema de información de acompañamiento estudiantil, los aspectos trabajados en el marco de la consejería
- Mantener una comunicación permanente con la coordinación del programa, con el fin de ofrecer de manera temprana el o los apoyos requeridos por cada estudiante.

A partir de lo anterior, el acompañamiento realizado por el consejero a cada estudiante se asume como un proceso mediador y de soporte para facilitar la adaptación del estudiante a la vida universitaria y contribuir a su logro académico.

Este proceso de consejería, en palabras de **José Narro Robles (2013)⁶**, implica procesos de comunicación y de interacción de parte de los profesores; implica una atención personalizada a los estudiantes, en función del conocimiento de sus problemas, de sus necesidades y de sus intereses específicos. Es una intervención docente en el proceso educativo de carácter intencionado, que consiste en el acompañamiento cercano al estudiante, sistemático y permanente, para apoyarlo y facilitarle el proceso de construcción de aprendizajes de diverso tipo: cognitivos, afectivos, socioculturales y existenciales.

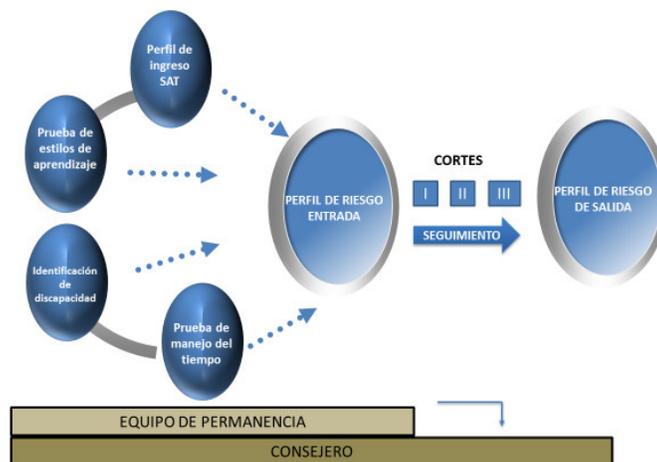
Para el logro de estos objetivos, el consejero explora aspectos relacionados con: preferencias para aprender, rendimiento académico en cada corte, condiciones personales y del contexto como el ambiente escolar, condiciones de su entorno, motivación, expectativas; procesos de adaptación e interacción y seguimiento del estudiante haciendo uso del sistema de información que posee el proyecto de permanencia y graduación institucional, a través del cual se puede conocer los servicios

y acciones llevadas a cabo con el estudiante, todo esto complementado con el seguimiento al perfil situacional que cada consejero posee desde el inicio del semestre. Como apoyo complementario para este proceso, se cuenta con una guía de trabajo elaborada por el equipo del programa de permanencia, a través de la cual el consejero y los coordinadores de programa, quienes asumen también este rol, cuentan con una ruta de orientación que permite tomar decisiones en forma rápida y acertada.

4. La ruta de trabajo de un consejero UAM

Los consejeros en la institución, son los docentes de primero a tercer semestre en los diferentes programas de la institución, que tienen bajo la responsabilidad de orientar alguna asignatura en dichos semestres, buscando con ello que el consejero tenga cada semana un encuentro con sus estudiantes, y que el aula de clase sea un escenario más para desarrollar la consejería a sus estudiantes. Así pues, el consejero es asignado a un grupo determinado cada periodo académico, teniendo la responsabilidad de levantar el perfil de ingreso de los estudiantes, hacerle seguimiento al mismo y determinar un perfil de salida, para darle continuidad al proceso al semestre siguiente.

En el siguiente esquema se presenta la ruta que realiza el consejero en el proceso de acompañamiento: partiendo del levantamiento de un perfil situacional sobre el cual determina las condiciones iniciales de cada estudiante y su perfil de riesgo de deserción y de requerimientos de los apoyos respectivos. Esta ruta, es dinamizada en principio por parte del equipo de permanencia de la universidad, y posteriormente es a través de un trabajo coordinado de consejero, coordinador de programa y equipo asesor de permanencia de la facultad, y docentes, desde donde se le da el soporte necesario a cada estudiante según sea el caso.



Fuente: Ruta de trabajo Consejería UAM. Elaboración propia

Es entonces el consejero quien recibe del equipo de permanencia de la Institución el perfil de ingreso de sus estudiantes, bajo los resultados de la aplicación de diferentes pruebas y entrevistas, a través de las cuales, se determina el perfil situacional de cada estudiante, pero también las condiciones de cada uno de los grupos, para determinar acciones tanto individuales como colectivas. Estas pruebas son:

- **Prueba de estilos de aprendizaje:** Prueba CHAEA, la cual permite explorar variables personales (actitudinales, motivacionales, cognitivas, entre otras) que explican las diferentes formas de abordar, planificar y responder ante las demandas del aprendizaje Aplicada la prueba, se identifican las potencialidades y obstáculos de los estudiantes para abordar y procesar la

información que debe manejar y apropiarse en el proceso de aprendizaje. Los estilos de aprendizaje han sido definidos como los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo percibimos, interactuamos y respondemos a los ambientes de aprendizaje⁷. Por tanto, considerar el estilo de aprendizaje no es un único criterio ni tampoco radical para determinar si el estudiante va a hacer efectivo en su aprendizaje, pero sí se constituye en un punto de partida para la planificación de la enseñanza, en tanto que le da al docente herramientas para comprender la forma en como sus estudiantes realizan su aprendizaje para el diseño de estrategias de aula. Al respecto, Juárez Lugo, Carlos Saúl, citando a varios autores, manifiestan que el interés por la investigación de los estilos de aprendizaje se origina en la necesidad de mejorar la calidad del proceso educativo, por una parte, examinando la forma cómo se instruyen mejor los alumnos, para orientar apropiadamente su aprendizaje seleccionando las estrategias didácticas y el estilo de enseñanza más efectivo⁸.

- **Prueba gestión del tiempo:** Desde la cual se exploran aspectos relacionados con la administración personal y el planeamiento estratégico individual. Tiene como objetivo que cada estudiante, en un proceso metacognitivo, identifique y reconozca los aspectos que afectan su manejo del tiempo y que pueden incidir en el desempeño académico.
- **Alertas tempranas – SAT:** Sistema construido y validado por la Universidad Tecnológica de Pereira y adquirido por la UAM en el año 2013, a través del cual se identifican factores de riesgo académico, económico, familiar y psicosocial.
- **Formato de identificación de condiciones de salud y discapacidad:** se busca identificar condiciones de salud diagnosticadas, discapacidad, uso de dispositivos de ayuda y uso de medicamentos prescritos. Este proceso de identificación de situaciones particulares asociadas a la salud, se definen en función de los lineamientos de educación inclusiva del país, en donde se define que identificadas las condiciones de vulnerabilidad o discapacidad, la institución debe realizar los ajustes razonables para posibilitar el proceso de enseñanza de los estudiantes y por ende la graduación del sistema educativo.

Con esta información, cada consejero dispone de un conocimiento relevante de cada estudiante que le posibilitan desarrollar sus funciones y hacer seguimiento al desempeño académico de cada uno y del grupo en general.

5. Resultados de la experiencia

- ✓ La acción del consejero ha permitido que los estudiantes reciban de manera oportuna los apoyos que requieren acorde a sus necesidades
- ✓ El levantamiento del perfil situacional que realiza el consejero al recibir al grupo, permite la identificación de las necesidades de acompañamiento de cada estudiante, operando como un primer predictor del riesgo de los estudiantes que ingresan a la UAM
- ✓ El trabajo coordinado del consejero con el equipo de acompañamiento cada facultad, (Decano, coordinador de programa, asesores por facultad, profesor de fundamentos básicos, docentes del semestre) favorecen la activación del sistema de acompañamiento para atender de manera oportuna las necesidades de los estudiantes.
- ✓ El modelo de acompañamiento activado desde la consejería se ha posicionado al interior de institución, favoreciendo que las estrategias de logro académico y adaptación a la vida universitaria lleguen al estudiante para modificar su perfil de riesgo y de esta manera reciba los apoyos requeridos.
- ✓ El proceso de consejería en la UAM es resultado de un trabajo coordinado de las tres vicerrectorías (académica, financiera y de desarrollo humano), en respuesta a los principios fundacionales de ser una institución incluyente y de ofrecer a sus estudiantes los medios y estrategias para que logren construir y dar vida a su proyecto personal de formación.

6. Retos del proceso de consejería

A partir del desarrollo y mejoramiento continuo del programa de permanencia en la Universidad, el equipo de permanencia, ha considerado los siguientes retos en relación a la consejería:

- Fortalecimiento del equipo de consejeros de la universidad, en términos de su continuidad en el proceso que permitan hacerse más visibles para los estudiantes.
- Actualización del manual del consejero que favorezca el desarrollo de sus funciones dentro de la institución
- Realización de una investigación que mida el impacto de la consejería en sus dos objetivos centrales: mejor desempeño académico y adaptación a la vida universitaria.
- Utilizar la información de entrada de los estudiantes como insumos para la realización de investigación de carácter educativo.

Referencias

- ¹ Claudio Rama “Nuevas oportunidades de la educación superior en la globalización”, presentada en el “10º Fórum Nacional: Ensino Superior Particular Brasileiro” (FNESP), São Paulo, Brasil, 25 y 26 de setiembre. 2008
- 2 Rodriguez, Luis Gerardo (1999). El proyecto personal como factor de aprendizaje. Revista EAN, nº 37. Universidad EAN: Colombia
- 3 Fernández Barberis, Gabriela Mónica, Escribano Ródenas, María del Carmen, Universidad San Pablo CEU. Las tutorías universitarias en la formación académica y humana de los alumnos. XVI Jornadas ASEPUMA – IV Encuentro Internacional Rect@ Vol Actas_16 Issue 1:605
- 4 Revista de Psicología Vol. 33 (1), 2015 (ISSN 0254-9247) Programas de tutoría y mentoría en universidades brasileñas: un estudio bibliométrico¹ Patrícia Albanaes², Frederico Marques de Sousa Soares³ y Marucia Patta Bardagi⁴ Universidade Federal de Santa Catarina – Brasil
- 5 Brunet Gutiérrez, J. J., y Negro Failde, J. L. Consejería con adolescentes. Madrid: san pío x, 1987.
- 6 José Narro Robles, Martiniano Arredondo Galván. La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. Perfiles educativos vol.35 no.141 México ene. 2013
- 7 Alonso, C. M. (2008). “Estilos de Aprendizaje, presente y futuro”. Revista Estilos de Aprendizaje. 1(1). pp. 4-15. Disponible en: http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_1/lr_1_abril_2008.pdf . Consultado: 11/10/2017
- 8 Juárez Lugo, Carlos Saúl Rodríguez Hernández, Gabriela Luna Montijo, Elba. El cuestionario de estilos de aprendizaje CHAEA y la escala de estrategias de aprendizaje ACRA como herramienta potencial para la tutoría académica. Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEM Ecatepec. 2012.